

NOTA DEL DÍA
Elecciones provinciales

Señalan las elecciones para diputados provinciales efectuadas el domingo último, un nuevo paso en el camino iniciado en Teruel y acusan una fina sensibilidad capaz de orientarse hacia nuevos rumbos condenando a los profesionales políticos.

Prescindiendo del distrito de Montalbán-Calamocho, donde no ha habido lucha, y ciñéndonos al de Teruel-Albarracín donde la contienda ha sido excepcionalmente reñida, debemos hacer resaltar en primer término la enorme mayoría obtenida en el capital por el candidato apoyado por el partido liberal que confirma el resultado de las últimas elecciones generales y es nuncio de lo que ha de ocurrir en las próximas. Este resultado se confirma en todos los pueblos pertenecientes al distrito de Teruel.

Triunfan en primer término los señores Rodríguez y Julián, elementos nuevos, acreditado el primero por una vida consagrada al trabajo y el segundo, muy joven, con la aureola de un apellido respetadísimo en toda la provincia que en él confía para una fecunda labor en pro de los intereses agro-pecuarios.

El tercer lugar lo ocupa el señor Gómez-Alaestante cuya brillante votación en la capital refleja el respeto que su indiscutible honorabilidad y proverbial hidalguía merecen.

Decididamente la gente se cansa de ver en los mismos sitios años y años para lanzar ideas salvadoras, a aquellos políticos profesionales que se caracterizan precisamente por... no tener ideas.

Y en la justificada derrota de la izquierda liberal representada en Teruel por los diputados y concejales permanentes hay una general satisfacción.

La jornada, de todos modos, es desastrosa para el partido liberal que con sus divisiones internas pierde el tiempo lamentablemente, sin beneficio para el país.

A la hora en que escribimos estas líneas, faltan datos de algunas secciones en lo que respecta al distrito Teruel-Albarracín, siguen disputándose el primer lugar los señores Rodríguez y Julián; el tercero corresponde, sin género de dudas, al señor Gómez-Alaestante, y el último, el de las minorías, está muy dudoso entre los señores Monforte y Garzarán.

Cuando los datos de todas las secciones estén completos, los publicaremos.

En Calamocho-Montalbán, no hubo lucha, y serán por tanto diputados los señores Marzo, Llori, Murina y González.

EL ACTA DE TERUEL EN EL CONGRESO

Tomado del Diario de Sesiones del jueves 7 del actual

Leído el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Teruel, proponiendo se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria en dicho distrito, dijo:

El Sr. Doval: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Doval: Señores Diputados. Al recibir el encargo, que es alto honor para mí, del candidato proclamado por el distrito de Teruel, para que en la tarde de hoy viniera a impugnar el informe que el Tribunal Supremo puso a su acta, yo pensaba comenzar diciendo: «En nombre del candidato proclamado, porque le han arrebatado un acta; en nombre de Teruel, porque le han dejado indebidamente sin Diputado...» pero vista la marcha que estas cosas llevan en la Cámara, yo esta tarde no pienso hablar ni pedir nada en nombre de Teruel ni en el del candidato proclamado; voy a pedirlo en nombre del Tribunal Supremo; porque para mí, el más humilde de los Diputados, ¿qué puede ser el Supremo, qué es el Tribunal Supremo, convertido en analizador, en depurador, en informador ante la soberanía del Congreso? ¿Qué tiene que ser para la gran elevación y entendimiento de la Cámara? ¿Un Tribunal infalible? A esa tan alta monstruosidad se ha llegado por uno de los colapsos de que habla el Sr. Portela, si darse cuenta nuestros estadistas que conducían a un derrumbadero la Justicia; y país que se asienta sobre vicios y está regido por hombres que la conculcan no tiene esperanza de redención. Ese es el colapso no los que sufre el Tribunal Supremo; porque, al fin, este Alto Tribunal tiene que estar sujeto a aquello que ya nos había dicho el viejo Homero: «Soy hombre, y nada de lo que un hombre haga puede ser ajeno a mí». El Tribunal Supremo está constituido por hombres, y no puede haber error humano que les sea extraño. Pero ¿cómo se ha llegado a comprometerlo en el conocimiento de nuestras contiendas electorales, de aquello que ignora y que debe ignorar si ha de mantener incólume sobre su pecho el collar de la Justicia? He ahí el colapso, el magno error padecido por nuestro estadistas al conferirle tal obligación y al impedir luego la revisión de sus dictámenes, ante la posibilidad de que alguno contenga distracción grave y manifiesta.

¿Qué desconocimiento! Es posible que ese Tribunal y la opinión pública no lo conozcan tanto, porque no han reparado en el mal; pero a vosotros, los que casi anualmente estáis padeciendo elecciones generales, no se oculta la inmensa diferencia que existe entre hacerlas en Castilla, en Andalucía, en Asturias o en Galicia. Esta diversa psicología y forma de elegir de los distritos es la que desconocen y deben desconocer los dignos magistrados del más elevado Tribunal de la Nación.

Un ejemplo dará claridad al pensamiento. Los candidatos que luchan en distritos de Asturias colindantes con Galicia se ven forzados, para alcanzar su representación, a luchar de un modo en la parte de Asturias, a emplear táctica opuesta en el sector de Galicia. Y distrito hay en esta región en que poniéndose enfrente del candidato el notario Sr. Ouro (de quien tanto se habló esta tarde en el Congreso, discutiendo el acta de Arzúa), aquél no pueda aspirar a otro resultado que a una acta nula. Y estas circunstancias, que es lo primero que se debe conocer como cuestión de hecho para juzgar, depurar y examinar las actas, las desconoce en absoluto el Tribunal Supremo, las debe desconocer; su degradación estaría en que las conociera.

Así no me extraña que una tarde y otra se registren tan monstruosos y evidentes errores como el que afecta al acta de Teruel; porque de otro modo, a pesar de serme tan honroso el encargo, no hubiera venido aquí.

El derecho de la Cámara, que es mi deber, consiste en demandarme la evidente demostración de que tal dictamen contiene en su resolución de nulidad, clara desviación de la ley por equivocada interpretación de los hechos. Pero lo que desorienta en estas discusiones, es partir del convencimiento de ser vencido. El Sr. Ministro de la Gobernación dirá a la mayoría que el dictamen es infalible, que hay que votarlo tal como viene, sin reparar que esa propuesta monta tanto como un barril de pólvora puesto en los cimientos de la Patria.

Cuando aquellas izquierdas, que desde aquí veo como derechas. (Risas) y cuando la opinión pública se vayan haciendo cargo de este espectáculo, entonces, os digo que nadie podrá reparar la grieta que estamos abriendo en los pilares que soportan el orden público.

Y sin más dilación, entro en materia. Pocas palabras he de pronunciar a guisa de antecedente. El campo de la lucha fue Teruel. Los candidatos, tres: Sres. Torán, Conde de Elda y Casanova. Obtuvo el primero 4.341 votos; el segundo, 4.251, y el tercero, 51. Fue, por tanto, proclamado el Sr. Torán.

¿Cuál es la diferente condición social de cada uno que da al Sr. Torán la suprema investidura, la preferencia para ser el legítimo Diputado por Teruel?

El Sr. Conde de Elda nació en Madrid. En la villa y Corte hubiera sido un excelente candidato. El Sr. Casanova ni es de Teruel ni pudo enterrar allí la más humilde raíz. El Sr. Torán, hijo de la provincia, ingeniero, aristócrata del talento y de la bondad, entregado a los obreros, los ha tratado, no como a siervos a quienes se paga un jornal, sino como a hermanos. Ese es el Sr. Torán. Este ingeniero, candidato, tiene en Teruel otro hermano, ingeniero también de la provincia, que durante el periodo conservador fué alcalde de la ciudad, y cuanto el Erario público legítimamente destinaba al ornamento y engrandecimiento de la provincia, él lo aplicó. Y así se da el caso, Sres. Diputados, de que uno y otro hermano tienen el altísimo don de ser hijos adoptivos de la mayor parte de los pueblos de la D. José fué declarado hijo adoptivo de Mazaleón, y se puso su nombre a una de las calles. En la mayor parte de los pueblos sucede lo mismo.

Gracias a los esfuerzos de D. Alfonso Torán, el candidato, la mayor parte de ellos tienen luz eléctrica y también en muchos su nombre honra las calles, y en algunas plazas placas y piedras de honor han sido dedicadas a su nombre por los grandes servicios prestados en toda la provincia, especialmente en la capital. He aquí la diferencia que media entre los contendientes. Y yo pregunto a la Cámara, que tanta experiencia tiene: ¿no es verdad, Sres. Diputados, que se está viendo surgir al Diputado de las entrañas del distrito de Teruel? ¿Quién puede ser si no el Sr. Torán? ¿Cómo ha de serlo, como puede serlo (para e o sería preciso desconfiar ya de toda reificación) la persona honorabilísima de su contrincante Sr. Falcó, después de ser llevado de distrito en distrito y quien a última hora, por no encontrar en la casilla sitio acomodado donde pudiera descansar bien, cae en Teruel como pudiera haber caído en Málaga o Sevilla?

El Sr. Vicepresidente (Sagasta): Sr. Doval, al informe que estamos discutiendo.

El Sr. Doval: Al informe, Sr. Presidente, y de modo inmediato, porque a quien importa de una manera más directa es a mí. (Risas).

Un compañero de la Cámara me decía, sin embargo, que hiciese un preámbulo un tanto diluido para que pudiese prestarle un servicio. Pero voy al asunto, y voy al asunto y doy las gracias al Sr. Presidente, porque ese recuerdo me es de la mayor importancia. (Risas).

El Sr. Torán fué despojado del acta; Teruel se quedó sin Diputado por el violento dictamen que discutimos. En efecto, pasó la elección. Las actas parciales no contienen protesta alguna. El escrutinio del jueves siguiente al domingo de la elección aparece en las protestas. De todas las de este expediente electoral, ¿a cuáles se refiere el Tribunal Supremo? Con combatir éstas bastará, porque de los atropellos y de las demás cosas deliberadamente no quiero hablar aquí, siguiendo el consejo del señor Presidente de que me contraiga a aquello que tiene que ser materia de discusión, porque solamente a los dictámenes nos podemos referir. (El Sr. Cierva y Peñafiel: ¿Y a lo otro, por qué no?) Señor Cierva, ya ve S. S. lo que conseguimos aquí con formular las mismas quejas que se formulan en el Tribunal Supremo y en el escrutinio general. Aun queriendo ceñirse demostrando este error grave, verá el Sr. Cierva cómo el dictamen se convierte en ley. (El Sr. Cierva y Peñafiel: Presentar los hechos como han ocurrido sería muy oportuno). Son tantos, que no quiero tratarlos. Pero, señores Diputados, ¿no es suficiente para convencernos el hecho de haber descrito a cada uno de los candidatos? Uno de ellos, el Sr. Casanova, había sido Diputado por Teruel. Eso alcanzó 51 votos. Si el o ro adversario obtuvo 4.251 fué porque derrochó el dinero y tuvo a su disposición, en el orden legítimo, todo cuanto precisó para la lucha. No pudo ser de otro modo. Las cosas eran así. Fuera renegar de nuestra Patria siendo de otro modo. ¿Por qué? Porque dos hermanos que han consagrado su vida al beneficio de Teruel, siendo hijos predilectos de la provincia, no pueden tener rival posible en ella cuando de representarla se trata. Lo he visto por mis propios ojos. No me lo puede negar nadie. Construyeron carreteras, caminos vecinales, cuanto fué necesario. A pesar de la situación que el Sr. Cierva ejerce sobre mí, voy a seguir el consejo del Sr. Presidente. (El Sr. Cierva y Peñafiel: Es para saber si el Sr. Ministro de la Gobernación en ese caso dice lo que anunció esta misma tarde que iba a hacer cuando se hablaba del empleo del dinero.—El Sr. Ministro de la Gobernación: Lo que hace falta saber es si se demuestra que se empleó el dinero.—El Sr. Marqués de Lema: Que es lo que no se demostró en el acta anterior). Esto viene, Sr. Cierva, como anillo al dedo. Ahora verá la Cámara cuál es el primer fundamento del Tribunal Supremo para anular

esta acta, que estaba entregada y consagrada al Sr. Torán. El Tribunal Supremo declara que en el escrutinio general obtuvo D. Alfonso Torán, 4.341 votos; D. José Falcó, 4.251, y D. Eduardo Casanova, 51 votos. Ese que había sido Diputado por Teruel en una o dos ocasiones, ese no ha alcanzado más que 51 votos. (El Sr. Conde de Santa Engracia: ¡Pero si no llegó a luchar y es público y notorio! El Sr. Casanova no formalizó la lucha. El argumento carece por completo de virtualidad). ¿Qué importancia tienen las interrupciones cuando les falta la sensatez! (Risas). Era eso: además de candidato, testaferrero, Sr. Conde de Santa Engracia. Vea la Cámara qué alcance tiene la interrupción. No quería decirlo. Ante ella, lo diré.

No bastaba que se pudiese enfrente de D. Alfonso Torán a un candidato, sino que se buscó a ese otro como testaferrero, y no pudo restarle más que 51 votos. No. Cuando se va por primera vez a un pueblo, señor Conde de Santa Engracia, no se ven todos los rincones. Cuenca S. S. que es provincia que yo he visitado casi por entero, que he tratado a todas aquellas gentes, que las quiero entrañablemente, como no puede quererlas S. S. De manera que en este punto sé a qué atenerme, y sé que yo no puedo decir más que literalmente la verdad. Porque yo esta tarde quería ser dos cosas; a una ya voy faltando; quería ser breve para que no me temiérais (Risas), y quería ser veraz para que no desconfiarais de mí. Esto segundo tenga en cuenta el Sr. Conde de Santa Engracia que lo he de cumplir a rajatabla; no sé yo si eso de la brevedad podrá ser si me sigue interrumpiendo S. S. (Risas).

Vuelvo a decir que obtuvo 4.341 votos el Sr. Torán, 4.251 el Sr. Falcó y 51 votos el Sr. Casanova, ese que se buscó como testaferrero para ayudar al Sr. Falcó. Sentado esto, se dice: «Sólo en el acto del escrutinio general se han hecho protestas relativas a las coacciones que en favor del candidato Sr. Torán pudo haber hecho su hermano.» No las recoge el Tribunal Supremo como demostradas. Pero ¿qué coacciones puede hacer en una provincia un hombre de las condiciones de D. José Torán, si bastaba su presencia para que ya los electores acudieran a él? ¿Si era respetado como una de las personas más queridas en toda la provincial! (Si es hijo adoptivo de la mayor parte de los pueblos, que casi no hay uno en que no tenga una calle dedicada). ¿Necesita un hombre de estas condiciones coaccionar? ¿No comprendéis que no es coacción, sino acto de presencia sólo? ¿Y esto no es legítimo? ¿Esto se podrá discutir entre personas sensatas, como si no fuese título de honor para representar el distrito? Y ahora concretamente voy a combatir los dos fundamentos por que el dictamen del Tribunal Supremo, revocando la proclamación del Sr. Torán como Diputado electo, declara nula la elección.

Recibió el Sr. Torán en 28 de Abril último, víspera de la elección, una carta que hizo testimoniar notarialmente. En ella, el amigo que le escribía le anunciaba que el Sr. Conde de Elda había depositado 25.000 pesetas a los fines de obtener en Puebla de Valverde, cuyo censo alcanza a 538 electores, 440 votos, reservando tan sólo 30 para el Sr. Torán.

Es evidente que este pacto ilícito anula y hace ineficaz la votación obtenida en las dos secciones de Puebla de Valverde. No siendo los votos computados en aquellos colegios, expresión fiel de la voluntad del Cuerpo electoral, manifestada mediante la emisión individual del sufragio, es evidente que son ineficaces, a los efectos de su computación a los candidatos que los obtuvieron.

Pero al lado de esta evidencia que el Tribunal Supremo proclama, surge con igual evidencia que la sanción y castigo de tal acto, solamente puede y debe recaer sobre el Sr. Conde de Elda, único autor de la ineficacia de aquellos votos y nulidad de aquellos dos censos.

No alcanzando, pues, por tal acto, responsabilidad ninguna al Sr. Torán, justo es reconocer que su triunfo es más indiscutible.

La operación, ante lo justo, queda reducida a restar de los 4.251 votos del Sr. Elda, 441, que, por ser ineficaces, según declara el Tribunal Supremo, fueron indebidamente considerados en el escrutinio general. Queda, pues, constituida su acta por 3.810 votos.

La del Sr. Torán, descontando de ella los 31 votos que generosamente le reconocieron en aquellas dos secciones de Puebla de Valverde, queda reducida a 4.310. El legítimo triunfo del Sr. Torán sobre el señor Falcó, asciende a 501 votos.

Pero el dictamen, contra toda razón y derecho y contra lo que resulta probado, declara igualmente responsable de aquella nulidad al Sr. Torán, y aprovechando el pretexto de que la integridad del censo de aquellas dos secciones alcanza a 538 electores; y a pesar de que los útiles y escrutables eran tan sólo 472, decreta con evidente injusticia, que aquella nulidad alcanza a invalidar toda la elección.

Igualmente, el segundo motivo de nulidad invocado en el dictamen, patentiza el error con que se aplica y se sostiene la infracción del artículo 43 de la ley Electoral.

En efecto, resulta probado por las actas notariales, unidas al expediente por ambos candidatos, que desde las cuatro en punto de la tarde, ningún nuevo elector entró en el colegio de «Arrabales». Probado está también por actas notariales que a las cuatro menos veinte minutos entró en la mencionada sección tal número de electores que hicieron indispensable, para terminar la votación con la mesura que la ley impone, que, formando cola, se ocupara en ese menester hasta las cinco de la tarde.

Pero como el artículo 43 de la referida Ley Electoral, al ordenar que a las cuatro en punto de la tarde se cierre la puerta del colegio a fin de que, desde esa hora, no voten más electores que los que se encontraran dentro del local, para no hacer interminable la elección, y este esencial requisito aparece probado notarialmente, es flagrante el error en que incurre el dictamen al decretar la nulidad, vulnerando el de echo del Sr. Torán a ser proclamado Diputado a Cortes por el distrito de Teruel.

Y nada más en defensa de mi tesis. La responsabilidad del despojo no la hago recaer sobre el Tribunal dictaminador. Este desconoce el alcance de los pactos ilícitos que realiza un candidato aprovechando, contra la expresa voluntad de su adversario, el hambre de dinero que exteriorizan los pueblos so pretexto de obras públicas que han de menester; y de igual modo desconoce la natural dificultad de concluir la votación en un colegio cuando dentro de él, a las cuatro en punto de la tarde, hay gran número de electores que faltan por votar. La responsabilidad alcanza de lleno a nuestros pseudo-estadistas, que han encomendado a difícilísima tarea de dictaminar las actas a los más encumbrados funcionarios de la administración de Justicia, quienes desconocen la realidad y el difícil arte de hacer elecciones, añadiendo luego por contera a tales dictámenes, el don de la infalibilidad. Para tal desconcertante resolución, so pretexto de dar prestigio al Tribunal Supremo, olvidaron que este mismo Tribunal tiene establecido en la ley, contra las sentencias de sus propios recursos de casación, el recurso de revisión.

Cuando se medite serenamente acerca del espectáculo que ofrece a España el Congreso de los Diputados al verificar los poderes con que representan a los distritos, se verá que la Justicia, desde el primer día que entramos aquí, está desamparada.

El Sr. Rosado: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Sagasta): La tiene S. S.

El Sr. Rosado: No puedo seguir, señores Diputados, y perdóneme la Cámara y el Sr. Doval, paso a paso cada una de sus argumentaciones y cada uno de sus episodios con que al ocuparse S. S. de la elección en Teruel y del informe del Tribunal Supremo ha regocijado, como siempre, con su buen humor, a la Cámara, y bajo otros aspectos, entraríamos en una discusión sobre derecho constituyente, en la que nunca podré alternar con las hondas concepciones políticas de S. S., y que seguramente a estas horas fatigaría inútilmente la atención de la Cámara.

El informe de que ahora voy a hablar es en derecho un informe en que los hechos están absolutamente demostrados por documentos auténticos y en los que la interpretación legal es tan justa y tan adecuada, que decir otra cosa, en mi sentir, y dicho sea con todos los respetos, es un evidente error.

Es o cierto que al Tribunal Supremo le dimos nosotros mismos facultades para que verificara nuestros poderes, y al hacerlo entendimos que era el remedio que podíamos poner a las pasiones naturales que se desataran en todos los pleitos de actas; y el hombre que estaba a la cabeza del banco azul cuando aquí vinieron por primera vez los informes del Tribunal Supremo, entendió que debíamos acatarlos como un mal menor, sin que ello disminuyera la soberanía del Parlamento. Yo recuerdo—porque desde entonces estoy aquí—que se discutía mucho, pero quizá sólo de algún sitio salían contra los respetables informes del Tribunal Supremo las oleadas de pasión naturales e inevitables que en estos pleitos de actas hay siempre. He visto que a medida que pasa el tiempo aquel remedio se va gastando, y yo, que antes he sido un enamorado de que las actas fueran al Tribunal Supremo de Justicia, confieso y declaro que si el Gobierno presenta un proyecto para que vuelva al Congreso la facultad de verificar nuestros poderes, será el primero, dentro de mi modestia, en sostener que será un acierto del Gobierno. No podemos ni debemos, los que tenemos la honra de ser los legisladores de nuestro país y de ostentar su representación, estar diciendo siempre, con fatal irreverencia y daño so-

Dr. José Teresa
CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.
Clínica de estancia para operados
MURALLAS, 10

CLAVILEÑO MOTOACTA
— Otras acreditadas marcas —
PRECIOS LIMITADÍSIMOS
San Juan, 15, TERUEL

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Provincias

Madrid 11, (noche)

Homenaje de un pueblo

Málaga.—En el cañonero Bonifaz, llegó, junto con el cadáver del teniente coronel Valenzuela, el del teniente Alarcón, que también pertenecía al Tercio.

En los muelles esperaban las autoridades y un gentío en el que pude afirmarse estaba todo Málaga.

Al mediodía, fueron trasladados los restos desde el muelle a la estación, siendo el acto fúnebre solemne y emocionante, presenciando el paso la población entera.

El féretro fué sacado a hombros por la oficialidad del cañonero.

Abría marcha en la comitiva, una sección de la guardia civil, siguiendo el clero de todas las parroquias.

Daban guardia al cadáver los marinos del Bonifaz y los legionarios.

Las cintas eran llevadas por un jefe de cada cuerpo de la guarnición y dos compañeros de promoción del finado.

Presidían Sanjurjo, el obispo, las autoridades y los hermanos y el padre del finado.

Detrás seguían cuatro coches cubiertos de coronas; los Círculos lucían colgaduras.

El espectáculo fué imponente.

A beneficio de la Cruz Roja

Salamanca.—Con asistencia de 11.000 espectadores se celebró en la plaza de toros el festival a beneficio de la Cruz Roja.

Se rejearon dos hermosos toros del ganadero Alicia Tabernerero, estando encargado de ello el capitán del Ejército, conde de Alba, quien fué ovacionado.

Después fueron muertos a estoque por el novillero Eladio Amorós, teniendo gran suerte y siendo aplaudidísimo.

Por la mañana se celebró una cabalgata que resultó lucidísima y más tarde una batalla de flores que logró gran esplendor.

Madrid 12, (madrugada)

Elecciones sangrientas

Bilbao.—Con motivo de las elecciones ha habido una colisión entre comunistas y socialistas.

Un sujeto que acompañaba al comunista José Méndez, disparó cinco tiros contra el socialista Ernesto García, muriendo éste al ingresar en el hospital.

El muerto era presidente de la Junta del Censo.

Otro comunista disparó contra el socialista Gervasio, perforándole el pantalón.

Triunfaron seis monárquicos, un nacionalista y un republicano.

En la provincia sacaron las mayorías los monárquicos y las minorías los nacionalistas.

Entierro

Córdoba.—Se ha verificado el entierro del teniente de Regulares Rafael Carbonel, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

MENCHETA

Lotería

Madrid 11, (tarde)

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los primeros premios, y a las poblaciones que se indican, a los números siguientes:

Primero, 32.824. Sevilla, Mieres, Barcelona.

Segundo, 27.258. Barcelona.

Tercero, 29.187. Sevilla.

Cuarto, 1.343. Madrid, Miranda de Ebro, San Sebastián,

Quintos, 30.357, 17.893, 29.331, 35.408, 29.816, 27.340, 13.438, 1.056, 3.657 y 20.806.

MENCHETA.

Notas de Barcelona

Zaragoza 11, a las 22-30.

Los transportes

Continúa la huelga de transportes. Sigue el servicio de limpieza recogiendo basuras.

En el puerto se siguen vendiendo las primeras materias y artículos que traen los barcos, al detall.

Continúa el gobernador haciendo gestiones para la solución de los conflictos pendientes.

Las de provinciales

En las elecciones para diputados provinciales, han obtenido las mayorías los candidatos radicales y las minorías los de la Lliga.

IMENEZ.

Notas Zaragozanas

Zaragoza 11, a las 22-30.

Las elecciones

Verificadas las elecciones para diputados provinciales, han resultado triunfantes: por el distrito de San Pablo-Carriñena, dos conservadores, un romanonista y un republicano, y por el del Pilar-La Almunia, dos conservadores, un independiente y uno de la Acción Social Popular.

Por el de Ejea-Sos eligiéronse por el artículo 29 tres liberales y un conservador.

Importante detención

La policía ha detenido al conocido terrorista Francisco Ascaso, reconociéndole en rueda de presos por siete testigos como que le vieron correr cuando el asesinato del cardenal.

El cadáver del jefe del Tercio

Mañana llegará a Zaragoza el cadáver del teniente coronel D. Rafael Valenzuela, jefe del Tercio.

Será trasladado al Hospital de Convalecientes, por hallarse cercano a la estación. El oratorio del benéfico establecimiento se convertirá en Capilla ardiente, celebrándose varias misas.

A las diez de la mañana será trasladado el cadáver a Capitanía general, donde se organizará la comitiva fúnebre.

Llegado al templo del Pilar se cantará un funeral con la misa de Perosi.

A su terminación se le dará sepultura en el Pantón del arzobispo.

En dichos actos fúnebres representará a S. M. el capitán general y asistirán comisiones y representaciones.

Las tropas rendirán honores al cadáver.

IMENEZ.

Se venden EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACIÓN UNA BÁSCULA PARA 20.000 KILOGRAMOS CON TABLERO PARA CARRO Y CABALLERÍA, DOS BÁSCULAS PARA 2.000 KILOGRAMOS CADA UNA.—Precio reducido.

RAZÓN: en la administración de este periódico.

Campo político

Madrid 11, (noche)

Alhucemas.—Alba.—Debate en el Senado

Antes de que el señor García Prieto llegara a su despacho de la Presidencia, le esperaba el señor Alba, quien al vernos y saludarle nos manifestó que en Marruecos reinaba completa tranquilidad.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado conferenciaron brevemente.

Luego el marqués de Alhucemas, al recibirnos, nos dijo que había oído misa en la estación ante el cadáver del teniente coronel Valenzuela, misa que le dedicó la Maestranza de Zaragoza.

Luego aseguró, que el señor Alba fué únicamente a preguntarle si había Consejo de Ministros esta tarde.

Cambió de conversación para decir que según le había participado el marqués de Estella, se había exagerado grandemente al referir lo ocurrido al gobernador civil de Barcelona.

Mañana en el Senado, habrá gran debate, interviniendo Berenguer y Fernández Prada para hablar sobre Marruecos.

Por último nos manifestó que el ministro de Gracia y Justicia señor López Muñoz había regresado satisfechísimo de Zaragoza.

En Palacio

Hoy despacharon con D. Alfonso el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Después el Monarca recibió numerosas audiencias militares.

El teniente de Intendencia D. Rafael González mostró a D. Alfonso el modelo de un auto de invención suya, elogiándolo grandemente el Soberano.

Triunfan los monárquicos

Triunfó en las elecciones de ayer la coalición monárquica; en general, se observó un enorme retraimiento del cuerpo electoral, hasta el punto que nadie se daba cuenta de que era día de elección.

Los antidinásticos iban divididos presentando tres o cuatro candidaturas.

Posesionado

Se posesionó el domingo de la Capitanía general el señor Muñoz Cobo.

MENCHETA.

Miscelánea

Madrid, 11 (noche)

La Corte de luto

Hoy ha comenzado a vestirse la Corte de luto con motivo de la muerte de la princesa Cristián.

Llegó la princesa

Procedente de Melilla llegó la princesa María Esperanza, hija del infante D. Carlos.

El busto a Muñoz-Degrain

En la Glorieta se ha descubierto con gran solemnidad el busto al ilustre pintor Muñoz-Degrain.

MENCHETA

Marruecos

Madrid 12, (madrugada)

Visita a Tafersit

Melilla.—El Alto Comisario visitó Tafersit, acompañado del comandante general Martínez Anido, del general Castro Girona, del senador señor Royo Villanova (D. R.) que se halla aquí por estar herido un hijo suyo, y de varios periodistas.

Se detuvieron en Monte Arruit orando ante la cruz de los mártires.

En Tafersit felicitaron al coronel Fernández Pérez por su comportamiento en los últimos combates.

El señor Silvela pasó revista a las tropas.

Luego oyeron todos una misa, verificándose a continuación el desfile que fué brillante.

Los visitantes se trasladaron a la oficina del Riffi. Este les dijo que el jefe de Tafersit se hallaba internado en el campo, pero que desea presentarse al Comisario Superior.

El señor Silvela le contestó que como traten de engañarle se les dará un ejemplar castigo.

Al salir de la oficina se congregó la oficialidad, siendo felicitada por el general Martínez Anido.

El señor Royo Villanova pronunció un discurso diciendo que pedirá en el Parlamento se les haga justicia.

Después se verificó un banquete.

Noticias importantes

Melilla.—Ha regresado de Alhucemas Dris-Ben-Said.

Se asegura que trae buenas impresiones, hasta el punto, dicese, que Abd-el-Krim ha ordenado se retire el harca que estaba frente a las avanzadas.

También se añade que el Buharri tenía organizado un movimiento combinado para atacarnos en Tafersit con doscientos ginetes y ochocientos infantes.

— Se afirma que Abd-el-Malek ha facultado al señor Silvela para entablar negociaciones con aquella cabila.

— Dris-Ben-Said ha dicho que dejaría el cargo si el Malek, no se retiraba como el lo ha hecho.

— Regresó a Tetuán la bandera del Tercio que intervino en el último combate. La componían 450 individuos y han quedado 110.

MENCHETA.

María Alcodori

SUCESORA de Mariano Lozano pone en conocimiento de su numerosa clientela, y al público en general que la única antigua zapatería de LOZANO continúa abierta en la

Plaza de Carlos Castel 28 y 29.

Use los neumáticos MICHELIN

y hará los recorridos con la mayor seguridad.

DEPÓSITO:

Garage Rodriguez y Pardo

ACEITES :: GASOLINA :: ACCESORIOS

●vale, 8. — TERUEL — Teléfono, 107

Extranjero

Madrid 12, (madrugada)

Pierre Loty, falleció

Hendaya.—En esta población ha fallecido el notable escritor Pierre Loty.

Choque de columnas

Helsinki.—Durante los funerales de Vorosyk, chocaron dos columnas de manifestantes, produciéndose un enorme pánico.

Murieron aplastadas más de cien personas.

Muerte de un pintor

Lisboa.—Dejó de existir el conocido pintor Manuel Jardim.

Incendio

Lisboa.—En una fábrica de Santa-rem que ocupaba un barrio entero se produjo un violento incendio en las horas de trabajo.

Resultaron muchos obreros heridos.

La fábrica ha sido destruida.

Crucero embarrancado

Londres.—El crucero «Cataluña» que visitaba las costas británicas, embarrancó cerca del cabo Selsebyl a consecuencia de la niebla.

Un contratorpedero y dos remolcadores ingleses lo pusieron a flote llegando a la noche a Portsmouth.

Espesales

Londres.—Se ha anunciado oficialmente los espesales de la princesa Maud, sobrina del rey Jorge, con lord Carnegie.

Llamamiento a filas

Paris.—El nuevo Gobierno búlgaro ha llamado a filas a los nuevos contingentes, pasando el efectivo el máximo de lo previsto en el tratado de Neuilly.

MENCHETA.

Cafés tostados BEJARANO son los mejores

Llegó el cadáver de Valenzuela

Madrid 11, (noche)

En el expreso de Andalucía, llegó el cadáver del teniente coronel jefe del Tercio, señor Valenzuela.

En la estación esperaban muchos generales, comisiones y representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición y Centros oficiales, más un gentío enorme.

Acompañaban al cadáver personas de la familia; desde Aranjuez lo hicieron el general Cavalcanti y el coronel del regimiento del Rey señor Saro.

El féretro iba cubierto con la bandera nacional, trayendo desde Melilla numerosas coronas.

Era portador del bastón y la gorra del finado el suboficial don Hermenegildo Mata.

El cadáver fué trasladado al momento a otro vagón, donde se levantó un artístico altar, celebrándose una misa que oyeron el Rey y un ayudante y cuantas personas esperaban en la estación.

Varias misas celebradas después,

fueron costeadas por las órdenes militares.

Por la tarde, el furgón donde estaba el féretro se incorporó al expreso de la línea de los directos, continuando a Zaragoza para recibir sepultura en el templo del Pilar.

MENCHETA

Consejo

Madrid 12, (madrugada)

A la entrada

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada nos dijo el ministro de la Gobernación que había dedicado elogios al gobernador de Madrid por la resolución de la huelga del Metro y que habían triunfado en la Corte catorce monárquicos y dos socialistas.

Respecto al asesinato del presidente de la Junta del Censo de Bilbao, lo desmintió, diciendo, que lo único cierto era que riñeron un socialista y un comunista por cuestiones políticas, resultando muerto este último.

El ministro de Gracia y Justicia nos expuso a los reporters que venía satisfechísimo del viaje a Zaragoza, donde le dijo el juez que tiene una pista para detener a los autores del asesinato del cardenal.

Y el ministro de Estado, desmintió la supuesta nota conminatoria de Inglaterra a España.

Del Consejo

A la salida uno de los consejeros nos manifestó que sólo se había tratado en la reunión de dos cuestiones importantes y que guardaba reserva.

De lo demás se aprobaron los ascensos de Núñez de Prado y del teniente Alfonso Reyes y se hubo autorizado la presentación a las Cortes de un proyecto elevando a la categoría de delito la tenencia indebida de armas.

MENCHETA.



MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

EL ÁGUILA

Fábrica modelo de Cerveza y de Hielo.-MADRID

Representante para esta provincia y pueblos de la de Valencia

EMILIANO PÉREZ. - Teruel.

SOLUCION BENEDICTO

TIOCOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada. Venta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

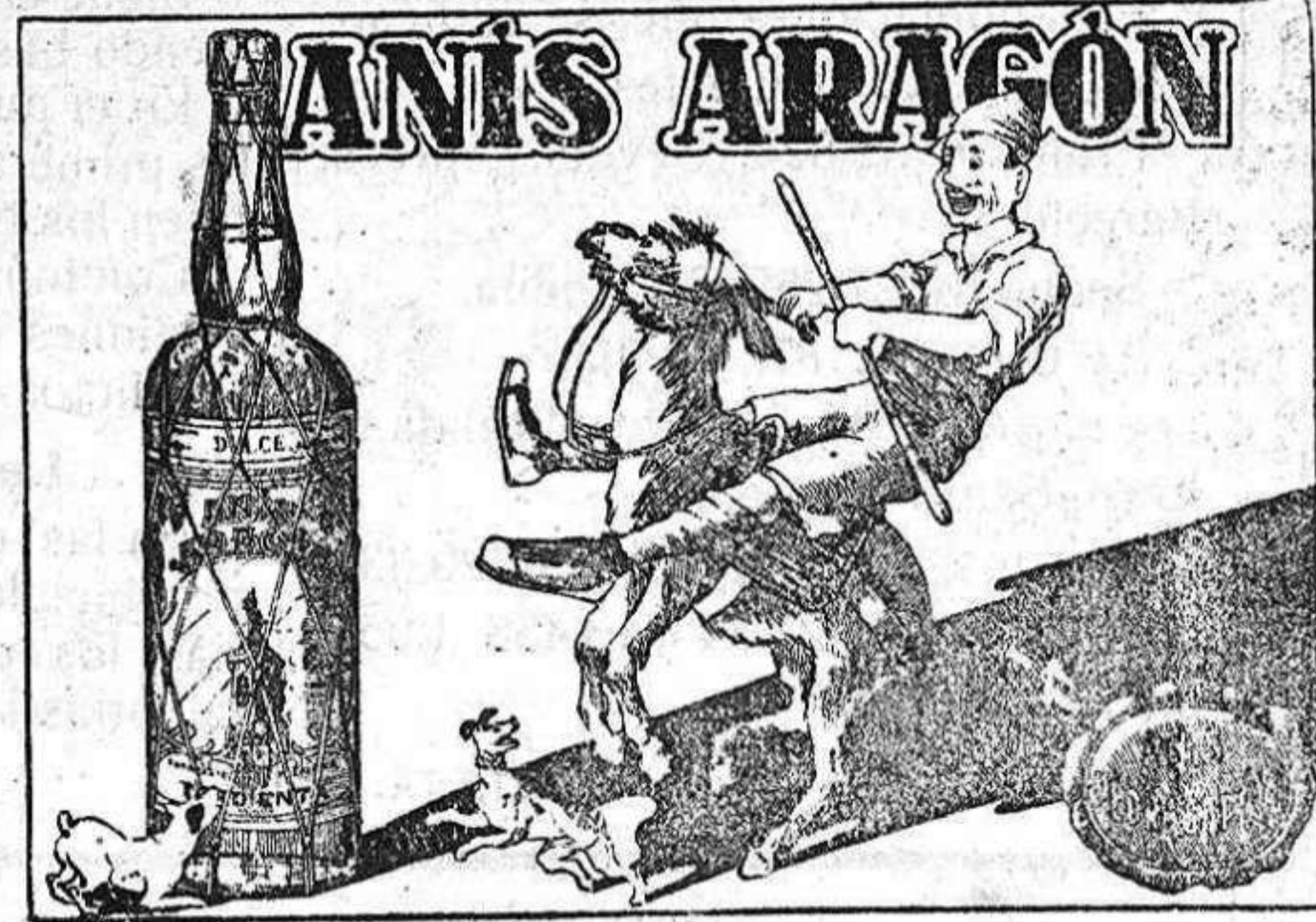
EL PILAR ZARAGOZA

Pathéfonos y discos últimas novedades; ventas al contado y plazos. Hermoso y variado surtido en objetos para regalo, con o sin recuerdo de la Virgen del Pilar. Devocionarios, estampas, recordatorios para primera Comunión. Imágenes religiosas en todos los estilos y tamaños. Toda clase de artículos para el Culto Divino.

-(PRECIOS REDUCIDOS)-

UNO A DE HONOR
MEDALLA DE ORO

Exposición internacional
de Barcelona 1922



Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ

Exposición internacional
de Milán 1922.

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes
de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)

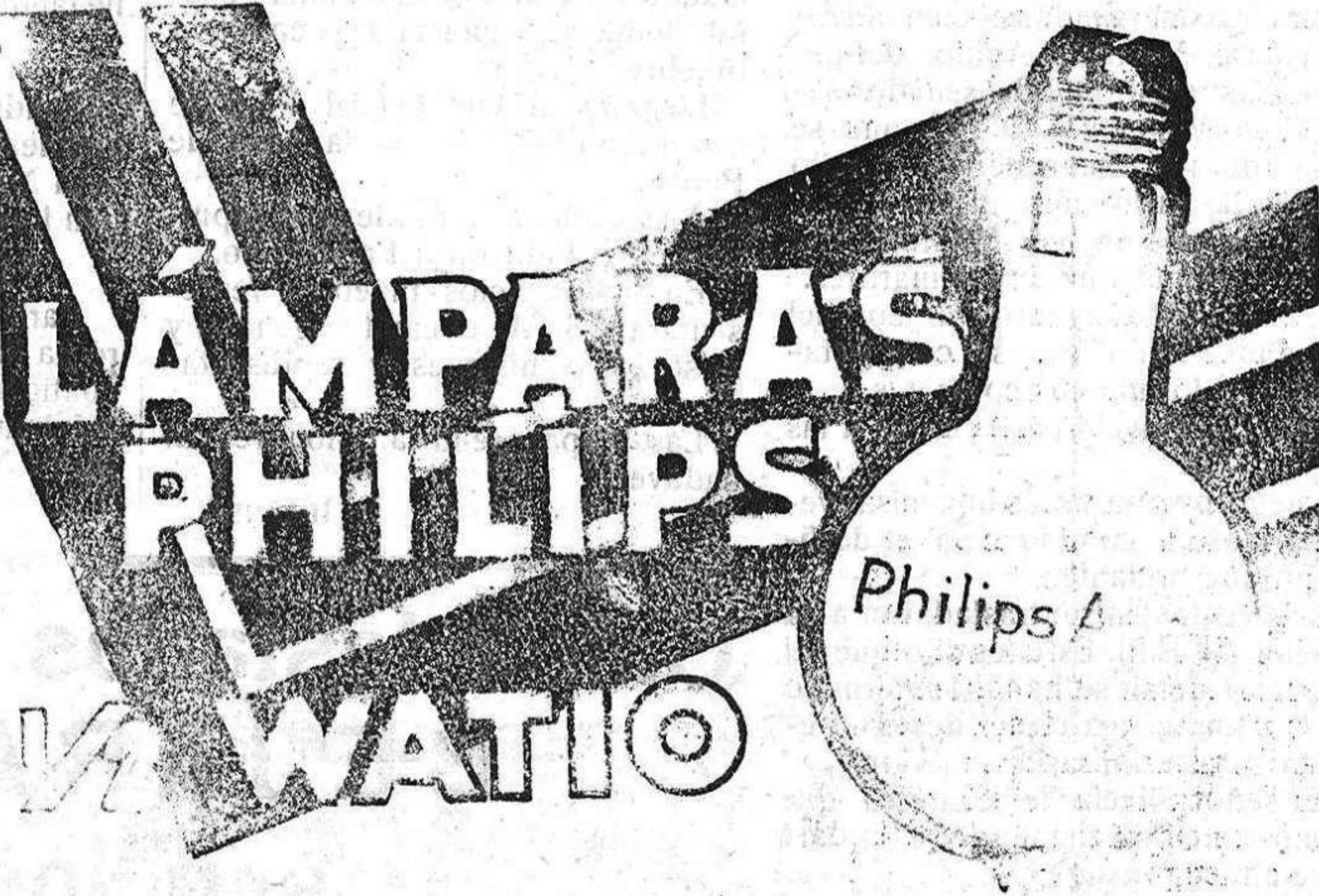
Representante en Teruel: Manuel Palacio Domingo - Villanueva, núm. 4

LA LAMPARA PHILIPS MEDIO VATIO Y ARGUMENTOS QUE TIENE MAYOR DURACION Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMAS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico

... TERUEL ...



JARABE DE HIPOFOSFITOS DE CLIMENT

El que recetan los Médicos



40 años de creciente éxito

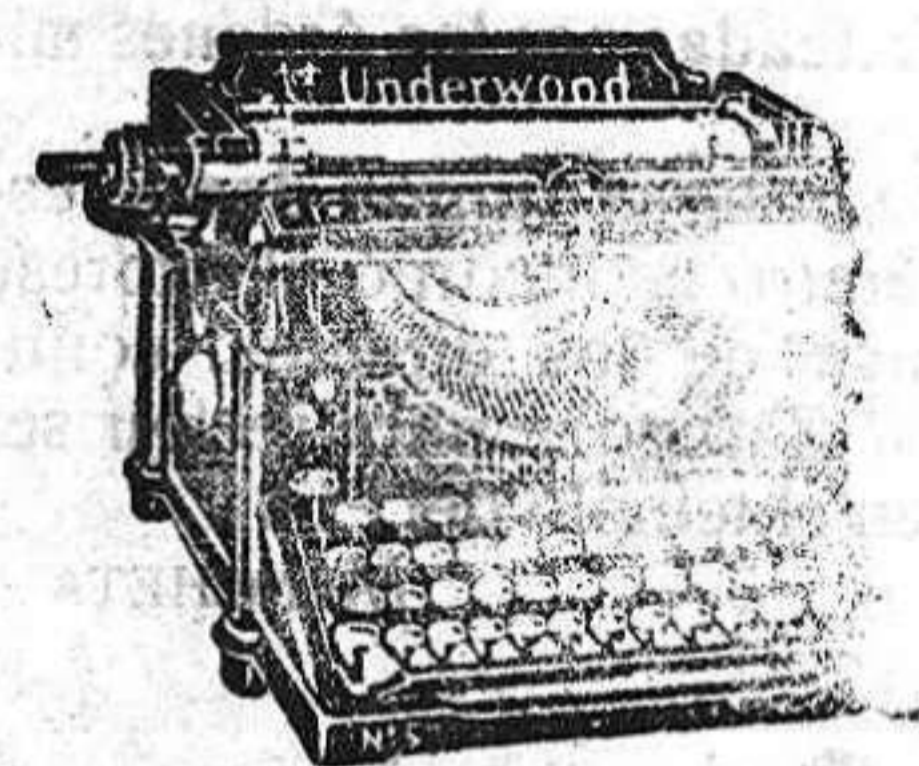
ANEMIA-INAPETENCIA
RAQUITISMO DEBILIDAD
MARCA

VIUDA

Es el primitivo

Desconfíese de las imitaciones

Depósito en esta ciudad: Tozal, 24. DROGUERIA ARAGONESA



Underwood
Campeón durante
17 años consecutivos

M. Guillermo Trúniger, S. A.-Apartado 298-Barcelona
Sucursal en Zaragoza, Alfonso I, 27

Venta de serrín, 5 céntimos kilo
Maderas en rollo, vigas de todas clases, tablas, tablones, traviesas, cajas para envases, entarimados de maderas extranjeras y del país, varios euseres y muebles del almacén en liquidación. Leña a domicilio.
VICENTE HERRERO. Teléfono núm. 36.

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

La Mudejar del Arrabal
Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abaiquilladas y plantas y demás materiales de arcilla
Hijos de B. Sanz
TERUEL



De venta: Droguería de Benjamin Blasco. Joaquín Costa, 24

Joaquín Asensio
Ovalo, 7. TERUEL
Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábricas de jabón y de chocolates :-: Taller de aserrado de maderas :-: Vinos de todas clases.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS DOCE NOCHE